

# TALLER PRÁCTICO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO”

## 27 y 28 DE FEBRERO

El Taller Práctico del Sistema Penal Acusatorio fue realizado en el Instituto de Formación Ministerial Policial y Pericial de la Procuraduría General de la República, San Juan del Río, “La Muralla”, Querétaro.

Dicha actividad académica tuvo como objetivo transmitir a las y los servidores públicos de procuración de justicia en materia penal electoral de las distintas entidades federativas tales como Aguascalientes, Coahuila, Chiapas, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas, así como Agentes del Ministerio Públicos de la FEPADE, habilidades y destrezas conforme a las buenas prácticas nacionales a nivel ministerial y judicial que conllevan el Sistema Penal Acusatorio Adversarial. La capacitación fue impartida por el Mtro. Óscar Manuel Soto Velázquez, Consultor catedrático del Instituto Nacional de Ciencias Penales. Algunos de los temas que se abordados fueron: Investigación de los delitos y Metodología de Investigación delictiva, elaboración e integración del documento denominado Unidad Básica de Investigación, etapa de Investigación, teoría de la prueba, entre otros; todo esto con la finalidad de contar con servidores (as) públicos suficientemente capacitados para dar respuesta a las nuevas exigencias que se derivan del Sistema Penal Acusatorio.